

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao sobre otorgamiento de concesiones.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en la sesión celebrada el día 11 de abril de 2002, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5.º de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, adoptó el acuerdo de otorgar a «Nubiola Pigmentos, Sociedad Limitada», una concesión para la ocupación de una parcela de unos 2.988 metros cuadrados, con destino al almacenamiento de azul ultramar, tratamiento en vía húmeda y recepción de aguas industriales, en Zierbena, por un plazo de veinte años.

Lo que se publica para general conocimiento.

Bilbao, 20 de mayo de 2002.—El Presidente, José Ángel Corres Abásolo.—23.582.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, sobre anuncio del depósito de los Estatutos de «Federación Avícola Valenciana y de Alimentación Animal» (depósito número 8.002).

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada Federación, solicitado mediante escrito recibido en esta Dirección General el 5 de marzo de 2002, tramitado con el número 10725-1239, una vez subsanadas las deficiencias detectadas en el expediente, al haberse observado el cumplimiento de los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del derecho de asociación sindical («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril).

La presente Federación ha sido constituida en la sesión celebrada por la comisión organizadora el día 10 de enero de 2002, aportándose sus estatutos debidamente suscritos por los representantes de las asociaciones que la integran.

Se integran en esta Federación: «La Asociación Avícola Valenciana», la «Asociación de empresarios de mataderos avícolas de la Comunidad Valenciana» y la «Asociación Inter-regional de Fabricantes de Piensos Compuestos de Valencia, Castellón, Albacete y Teruel», según se refleja en las correspondientes certificaciones aportadas por las citadas asociaciones en las que se hace constar el acuerdo adoptado en las respectivas Asambleas de integrarse en la Federación de referencia.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Se pone en su conocimiento que cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo,

sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el texto refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 11).

Madrid, 20 de mayo de 2002.—La Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—23.248.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Anuncio del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, de la Delegación Territorial en Lleida, de información pública sobre la autorización administrativa y aprobación del proyecto de una instalación eléctrica (expediente 00011314/02, referencia H-8934-RL).

A los efectos que prevé el capítulo 2 del título 7 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa y la aprobación del proyecto que se detalla a continuación:

Peticionario: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima», con domicilio social en el paseo Conde de los Gaitanes, 177, La Moraleja, Alcobendas, Madrid.

Expediente: 00011314/02.

Referencia: H-8934-RL.

Descripción de la instalación: Modificación de la línea de transporte a 400 kV Ascó-Sentmenat 1 y 2, en el término municipal de Tarrés, consistente en la sustitución de los conductores y apoyos actualmente existentes en el tramo comprendido entre los apoyos 105 y 107, por otros con las características técnicas siguientes:

Origen de la variante: Nuevo apoyo 105.

Final de la variante: Nuevo apoyo 107.

Longitud en kilómetros: 0,608 Número de circuitos: 2 Tipo de conductores: De aluminio-acero, de 547,3 milímetros cuadrados de sección, dúplex. Cables de tierra: 2 cables de alumoweld, de 58,56 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos galvanizados, tipo PT y PE. Tipo de aislamiento: Cadenas dobles de 22 aisladores de vidrio templado, tipo U-160-BS.

Se retirarán los actuales apoyos números 105, 106 y 107.

Finalidad: Adaptar la línea a las condiciones reglamentarias con motivo de la construcción de la línea de alta velocidad Madrid-Barcelona-frontera francesa, que le afecta en el punto kilométrico 308,770, en el término municipal de Tarrés.

Presupuesto: 568.924,76 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en la Delegación

Territorial del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de Lleida, avenida del Segre, 7, y formular las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lleida, 18 de abril de 2002.—La Delegada Territorial de Lleida, Divina Esteve Quintana.—23.443.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a efectos de expropiación forzosa en el procedimiento de urgencia motivado por el proyecto del embalse de los Melonares, en su zona de compensación ecológica, término municipal de Almadén de la Plata, provincia de Sevilla.

Las obras citadas están declaradas de urgencia en la Ley 24/2001, de 31 de diciembre, por lo tanto es aplicable a las mismas el procedimiento en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y de conformidad con el mismo se convoca a todos los propietarios, titulares de derechos reales inscritos en Registros Públicos o de intereses económicos, personales y directos de las fincas que más abajo se relacionan para que comparezcan en el Ayuntamiento de Almadén de la Plata el día 11 de junio de 2002 a partir de las doce horas, con el fin de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

Los convocados, personalmente o por edictos, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos, se hayan podido omitir, podrán formular ante el Servicio de Expropiaciones de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sito en plaza de España, sector II, de Sevilla, las alegaciones que estimen pertinentes, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, todo ello de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957.

A dicho acto deberán asistir personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, y si así lo estima oportuno, de Peritos y Notario.

El presente edicto, con la relación de propietarios y titulares de derechos de las fincas que resulten afectadas, será expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almadén de la Plata, así como en las oficinas de el Servicio de Expropiaciones de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sito en plaza de España, sector II, de Sevilla.

Relación de fincas

Finca número 2. Propietarios: Don Manuel Vidal Arroyo y doña Lucía Ortiz Vidal. Polígono: 12. Parcelas: 15 y 16. Paraje: Esparragal. Superficie expropiación: 71,3660 hectáreas.